



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar a la organización socioambiental sin fines de lucro, autónoma y autogestiva **"Taller Ecologista"** la distinción Diploma de Reconocimiento Público por su trascendente labor desarrollada durante 37 años en forma ininterrumpida en la defensa y preservación del ambiente de manera integral, conjugando los problemas sociales, políticos y económicos con el respeto por los derechos humanos. Promoviendo sociedades sustentables que permitan a las generaciones actuales y futuras una vida digna y armoniosa con el entorno, hacia una cultura ecológica de la igualdad.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Taller Ecologista es una organización socioambiental sin fines de lucro, autónoma y autogestiva, con 37 años de trabajo ininterrumpido. Nació en 1985 en la ciudad de Rosario (Argentina), y trabaja desde una perspectiva socioambiental en la defensa y preservación del ambiente de manera integral, conjugando los problemas sociales, políticos y económicos con el respeto por los derechos humanos. En ese sentido, promueve sociedades sustentables que permitan a las generaciones actuales y futuras una vida digna y armoniosa con el entorno, hacia una cultura ecológica de la igualdad.

Los recursos económicos provienen de las contribuciones de socios y socias y del financiamiento de proyectos específicos por parte de otras instituciones, siempre en la medida que esto no condicione la independencia y autonomía institucional.

Las principales actividades que lleva adelante la referida organización están vinculadas a la investigación, al trabajo de incidencia en políticas públicas y a la realización de talleres, charlas debate y campañas de concientización. También elabora materiales de carácter informativo, consultivo y divulgativo, los cuales son difundidos a través de distintos soportes comunicacionales y en medios de comunicación.

Actualmente el trabajo de Taller Ecologista se canaliza a través de las siguientes áreas: Basura Cero, Educación Socioambiental, Ecofeminismo, Humedales para la vida, Soberanía Alimentaria, Soberanía Energética, Tóxicos, Área Institucional, Área Jurídica, Comunicación y prensa y Socixs. El desarrollo de estos temas se lleva a adelante a través de diferentes actividades como charlas, capacitaciones, etc. También realiza campañas de reutilización de frascos y botellas de vidrio, reutilización de bolsas integrando acciones de combate a los incendios criminales en la vegetación en las islas del río Paraguay..



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En ese sentido, el grupo trabaja con una plataforma de comunicación amplia, desarrollando materiales de carácter informativo, consultivo y divulgativo (como campañas de conscientización, investigaciones, talleres, conferencias y producción de materiales para la difusión de los conflictos socioambientales) los cuales son difundidos a través de distintos medios de comunicación en la comunidad de Santa Fe y Argentina.

Como organización socioambiental, Taller Ecologista trabaja en constante articulación y cooperación, formando redes y alianzas. Entre ellas se destacan la Coalición Ciudadana Anti-incineración de Argentina, Red Internacional para la Eliminación de COPs, Marcha Mundial de Mujeres, Red CALISA (Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria), Fundación Heinrich Boll, Cooperativa Mercado Solidario, Trama Tierra, Centro Ecologista Renacer y otras.

Entendemos que la enorme labor sostenida en el tiempo de forma ininterrumpida durante 37 años fortaleciendo valores tan necesarios merece el reconocimiento de esta Cámara y es por ello que solicito a mis pares, Diputadas y Diputados, que acompañen el presente proyecto.

DRA. CLAUDIA BALAGUÉ

Diputada Provincial